

Algunas estrategias para atenuar la problemática geográfica del modelo de organización espacial del estado Barinas-Venezuela

Some strategies to mitigate the geographic problems of the space management model in Barinas State–Venezuela

Santiago Garnica José Armando*

Recibido: junio, 2006 / Aceptado: diciembre, 2006

Resumen

En este trabajo se analizan algunas estrategias para mitigar los problemas geográficos que caracterizan el modelo de organización del espacio en el estado Barinas (Venezuela), mediante una metodología de naturaleza descriptiva, tipo documental. En el desarrollo de la investigación se determinó que el modelo Centro-Periferia (de organización espacial dominante en esta entidad federal), es la expresión espacial del modelo económico rentista-petrolero implementado en el país a inicios del siglo XX. Este modelo ha propiciado desigualdades regionales y graves problemas ambientales. Ante este escenario, se examinan algunas estrategias conducentes a atenuar esa problemática: papel del Estado venezolano a través del Plan Nacional de Desarrollo Regional; desarrollo endógeno y ordenamiento territorial, y el marco jurídico administrativo del Estado en materia socioterritorial. Finalmente, se hacen algunas referencias al Nuevo Orden Económico Mundial y sus posibles implicaciones para el estado Barinas.

Palabras clave: modelo espacial; organización del espacio; desigualdades regionales; estrategias.

Abstract

Some strategies are analyzed in this paper to mitigate the geographic problems that characterize the Barinas state space management model by means of a descriptive documentary methodology. In the development of the investigation, we determined that the Barinas dominating space management *centre-periphery* model is the spatial expression of the implemented oil-dependent economic model in Venezuela from the early twentieth century. This model has provoked regional inequalities and serious environmental problems. In the face of this scenery, some conducive strategies are examined to mitigate that problem: the Venezuelan state role, through the National Plan of Regional Development (Plan Nacional de Desarrollo Regional), the endogenous development and land-use planning, and the State administrative legal framework on socio-territorial subject. Finally, we mention the *new world economic order* and its implications for Barinas, one of the 23 Venezuela federal states.

Key words: space model; space management; regional inequalities; strategies.

* Universidad Pedagógica Experimental Libertador – IPRGR, San Cristóbal-Venezuela, e-mail: jarmandos78@hotmail.com

Introducción

A medida que los grupos sociales llevan a cabo la acción transformadora del entorno natural con la finalidad de desarrollar las actividades propias de su existencia, surgen modelos de organización espacial, definidos a partir de la disposición y articulación de los elementos y estructuras espaciales presentes en un espacio geográfico determinado, resultado de la interacción sociedad-naturaleza a través del tiempo (Massiris, 2005), cuyas particularidades están dadas por la incidencia de factores históricos, políticos, económicos y físico naturales.

En el caso del estado Barinas, desde la llegada de los primeros pobladores de origen español (siglo XVI), la dinámica espacial ha presentado características particulares, al evolucionar desde un modelo de organización espacial articulado en función de la riqueza agropecuaria de las zonas productoras de tabaco y añil (Obispos, Sabaneta y Barinas) y Puerto Nutrias, nodo de acceso a los mercados europeos, que tuvo como columna vertebral a los ríos Santo Domingo y Masparro, a un modelo Centro-Periferia bajo el auge del petróleo, consolidado actualmente en torno a la ciudad de Barinas, nodo articulador del espacio barinés, lugar donde confluyen los mayores ingresos por concepto de transferencia de competencias por parte del Estado venezolano, convirtiéndose así, en el espacio de inversión por excelencia en la entidad federal.

Este modelo de organización espacial se caracteriza por la aglomeración

en áreas específicas de grandes volúmenes de población, actividades productivas y servicios, oportunidades y poder de decisión en grupos sociales reducidos (Méndez, 1990). Por tanto, es expresión de desigualdades en el desarrollo regional de Venezuela, como consecuencia de la implementación de un modelo económico rentista-petrolero, con similares repercusiones en la dinámica espacial del estado Barinas. Asimismo, este modelo económico imperante en el país desde inicios del siglo XX, ha favorecido la explotación intensiva de diferentes recursos, por lo que se considera promotor de diferentes desequilibrios ambientales.

En función de lo señalado, en el presente escrito se plantea el logro de dos objetivos: por un lado, identificar algunos problemas geográficos inherentes a este modelo de organización espacial en el estado Barinas, relacionados específicamente con las desigualdades regionales y con problemas ambientales. Y por otro lado, examinar en qué medida algunas estrategias propuestas por el Estado y el actual contexto mundial contribuirían a atenuar esta problemática, de tal manera que en esta entidad federal se propenda al bienestar de la población en general, y al aprovechamiento justo y eficiente de los recursos naturales, enrubándose así hacia una relación más armónica entre la sociedad y la naturaleza.

De igual manera, este documento es parte de los resultados obtenidos en el desarrollo del trabajo de investigación denominado: *El Proceso de Organización Espacial en el estado Barinas: una visión de su pasado, presente y futuro.*

Metodológicamente, en este trabajo se hace énfasis en la descripción de los problemas geográficos propios de ese orden espacial, así como de las estrategias para minimizarlos. En cuanto al tipo de investigación se asumió como documental, soportada en material bibliográfico, estadístico y cartográfico, facilitado por diversas fuentes secundarias tales como Gobernación del estado Barinas, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales Renovables (MARNR), Instituto Nacional de Estadística (INE), Corporación de Desarrollo de los Llanos (CORPOLLANOS), Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) y trabajos de investigación realizados previamente sobre la temática estudiada.

La lectura de la información suministrada por las fuentes documentales permitió, en un primer momento, identificar y describir la problemática geográfica del estado Barinas y, posteriormente, evaluar las estrategias conducentes a mitigar la mencionada problemática. Estos aspectos son abordados a continuación.

Los problemas geográficos

Se refieren a las desigualdades regionales y problemas ambientales resultantes de la interacción de fuerzas e intereses económicos, políticos y demográficos, en estrecho vínculo con los elementos físico-naturales, los cuales son inherentes al proceso de organización del espacio geográfico barinés.

Las desigualdades regionales

Se asumieron como las inequidades socioespaciales propias del orden territorial existente en el estado Barinas. Para la interpretación de las desigualdades regionales se analizó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que tiene como objetivo medir el logro medio hacia el bienestar en un espacio geográfico dado, en función de un índice compuesto a partir de la esperanza de vida al nacer (vida larga y saludable), el logro educacional (alfabetización de adultos) y el PIB real per cápita (nivel de vida digno), (Debraj, 1999). También el Índice de las Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) el que, según Feres y Mancero (2001), es un método introducido por la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), con el objeto de aprovechar la información suministrada por los censos de población y vivienda, en la caracterización de los niveles de pobreza. Bajo este índice se elige una serie de indicadores para constatar si los hogares satisfacen o no algunas de las necesidades principales de la población, a partir de la lectura de información suministrada por INE (2005).

Los resultados denotan la existencia de enormes brechas en el desarrollo regional entre los distintos municipios que integran al estado Barinas. En este sentido, estas brechas se manifiestan en el predominio del municipio Barinas, sede de la ciudad de Barinas, capital del estado, por cuanto presenta mayores avances hacia el bienestar social o mejores niveles de vida de su población, traducidos en

una mayor dotación de servicios educativos, médicos asistenciales, comerciales, financieros, etc. El resto de los municipios, entre los que destacan Arismendi, Andrés E. Blanco y Sosa, muestran menos avances con respecto al bienestar social y mayores desequilibrios en la distribución de la riqueza, dado que allí se observa la existencia de una mayoritaria proporción de población en condición de pobreza, llegando incluso a niveles extremos.

La existencia de mejores condiciones de vida y una distribución de la riqueza más equitativa en el municipio Barinas por encima del resto, igualmente refleja la existencia de espacios dinámicos y deprimidos (Massiris, 2005). Los espacios dinámicos son aquellos que adquieren vitalidad gracias al modelo de desarrollo rentista-petrolero, y la transferencia de los recursos que lleva a cabo el Estado venezolano en los ámbitos infranacionales. Estos espacios se corresponden con la ciudad de Barinas, lugar que concentra la mayor capacidad de inversión, así como las poblaciones ubicadas en torno al eje vial conocido como la Troncal 5 (Socopó, Ciudad Bolivia y Santa Bárbara). Los espacios marginados son áreas estancadas en relación con el proceso de desarrollo. En Barinas, estos espacios carentes de vitalidad socioeconómica son los municipios Rojas y Sosa, los cuales florecieron durante la bonanza agroexportadora; sin embargo, con la adopción del modelo económico rentista-petrolero se han visto marginados.

En función de los aspectos mencionados, se observan enormes desigualdades regionales, despuntando el munic-

pio Barinas, por encima del resto de los municipios que conforman a Barinas, en cuanto a logros hacia el bienestar (niveles más bajos de pobreza y mayor vitalidad socioeconómica), como resultado de la implementación en el país del modelo económico sustentado en la actividad petrolera.

La problemática ambiental

Generalmente surge cuando los grupos sociales explotan de manera intensiva los recursos naturales (ocupación de espacios con frágil oferta ambiental, eliminación de la cobertura vegetal, contaminación atmosférica, de aguas, de suelos), anteponiendo un fin básicamente económico, en detrimento de la sostenibilidad ambiental; es decir, el aprovechamiento de los recursos naturales sin tomar en cuenta las necesidades de las generaciones venideras y el crecimiento sostenido en beneficio de las actuales.

En este sentido, en el estado Barinas es posible encontrar diversos problemas ambientales. Entre éstos destaca la *deforestación*, asumida como la disminución de la masa forestal en un área dada, en función de diversos intereses sociales (expansión de la frontera agrícola, aprovechamiento de la madera y/o expansión de centros poblados).

En esta entidad federal, las condiciones agroecológicas han favorecido la conformación de una masa forestal de gran tamaño en varios de sus municipios, en particular en Pedraza, Sucre, Zamora y Andrés E. Blanco. Sin embargo, está de-

sapareciendo como consecuencia de la tala para obtener maderas de gran valor económico y la expansión de la frontera agrícola, a pesar de la existencia de reservas forestales (Ticoporo y Caparo) y de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), creadas para promover la explotación maderera pero con miras a preservar el recurso (MARNR, 1984).

Asociado directamente a este problema se puede hacer mención de la disminución del *potencial hídrico y pérdida de biodiversidad*, auspiciado por acelerados procesos de colonización agraria desde mediados del siglo XX. La deforestación de las reservas forestales y las laderas montañosas ha significado la merma del caudal de los ríos barineses y la disminución de los niveles de biodiversidad. A pesar de la existencia de ABRAE, ubicadas en el piedemonte y área montañosa de la entidad federal, principalmente los parques nacionales Sierra Nevada y el Tapo-Caparo.

Otros problemas geográficos observados en el estado Barinas son la *proliferación de las áreas de expansión urbana no planificadas*, producto de procesos anárquicos de ocupación (invasiones), lo que fomenta el surgimiento de asentamientos humanos con deficientes condiciones de salubridad, infraestructura de equipamiento y servicios, elementos que disminuyen la calidad de vida. Asimismo, se presenta *el auge de la actividad económica informal* (buhonerismo), referida a enormes masas poblacionales que al ser excluidas del aparato productivo, fomentado por los modelos de desarrollo imple-

mentados en el país, se han dedicado a la actividad económica informal, que no garantiza seguridad social y económica, además ocupando espacios públicos.

Por otro lado, existen *significativos conflictos en el uso de la tierra* que surgen cuando no hay concordancia entre actividades productivas y condiciones del medio (Santiago, 2002). En Barinas existen, a nivel general, conflictos de sobreutilización en las cuencas altas, donde fuertes pendientes condicionan las actividades productivas; sin embargo, allí se desarrolla la ganadería y agricultura de subsistencia con escasas prácticas conservacionistas que generan problemas focalizados de erosión y destrucción de la vegetación protectora existente (MARNR, 1984).

Finalmente, se encuentran las *inundaciones recurrentes* en los llanos bajos, siendo ésta una de las posibles razones por la que en esta área existe una baja concentración de población. Son numerosos los ríos que afectan estas tierras bajas durante buena parte del año, potenciados además, por el período de lluvias, durante el cual esta área se vuelve anegadiza y cenagosa dando la idea de un delta interno.

Estrategias para mitigar los problemas geográficos

A continuación se examinan algunas estrategias conducentes a mitigar los problemas geográficos de la organización espacial barinesa. Se hace referencia al papel del Estado, como actor principal en

la organización del espacio, a través del Plan Nacional de Desarrollo Regional y el marco jurídico-administrativo en materia territorial. Igualmente, se abordan las implicaciones del Nuevo Orden Económico Mundial (NOEM) en la dinámica socioterritorial barinesa.

El Estado - actor organizador del espacio barinés

El Estado juega un papel preponderante como organizador del espacio geográfico, además de las características del medio, las fuerzas sociales y económicas. Santos (2000) considera que el papel del Estado, como elemento del espacio geográfico, se relaciona con la capacidad que tiene para desarrollar planes de inversión en materia socioterritorial, lo cual conlleva ordenar el espacio, en función de sus intereses o un estilo de desarrollo particular. En el caso venezolano, con la explotación petrolera se concibe, de acuerdo con Naím y Piñango (1995), un modelo de desarrollo tipo rentista-petrolero, que consolida un Estado centralizado.

Aunque escasas, las ganancias devenidas por el Estado en los inicios de la actividad petrolera, fueron suficientes para incrementar su capacidad de inversión a través de la construcción de vías, infraestructura de servicios educativos, médico-asistenciales, entre otras, incorporando así nuevos elementos en la organización del espacio. Al asumir el control total de la actividad petrolera en los años 70, se consolida el modelo económico basado en la renta petrolera y su redistribución

en los órganos infranacionales del poder ejecutivo. Así, el Estado adquiere desde el segundo cuarto del siglo XX una condición paternalista (Trinca, 1999) y se erige en el principal actor organizador del espacio nacional.

Por las razones expresadas se abordan los lineamientos del Estado en materia socioterritorial para el estado Barinas. Se parte así de considerar las estrategias a nivel nacional, materializado en el Plan Nacional de Desarrollo Regional (2001-2007), el cual abarca la política de desarrollo basada en el desarrollo endógeno, así como el ordenamiento territorial, y el marco jurídico-institucional diseñado por los entes competentes del Estado en materia territorial (Figura 1).

El Plan Nacional de Desarrollo Regional, 2001-2007 (PNDR)

Es la política de Estado a nivel nacional mediante la cual se plantea una serie de equilibrios políticos, sociales, económicos, territoriales e internacionales, bajo una concepción de participación y justicia social (Instituto Venezolano de Planificación, 1999). En este caso, sólo se abordó el equilibrio territorial y las implicaciones para el estado Barinas.

El equilibrio territorial tiene como objetivo lograr un modelo de organización del espacio nacional, que desmonte el patrón Centro-Periferia, como expresión de desigualdad regional. Según el diagnóstico del PNDR, este modelo concibió arreglos territoriales a lo largo de las últimas décadas, que no responden a las necesi-

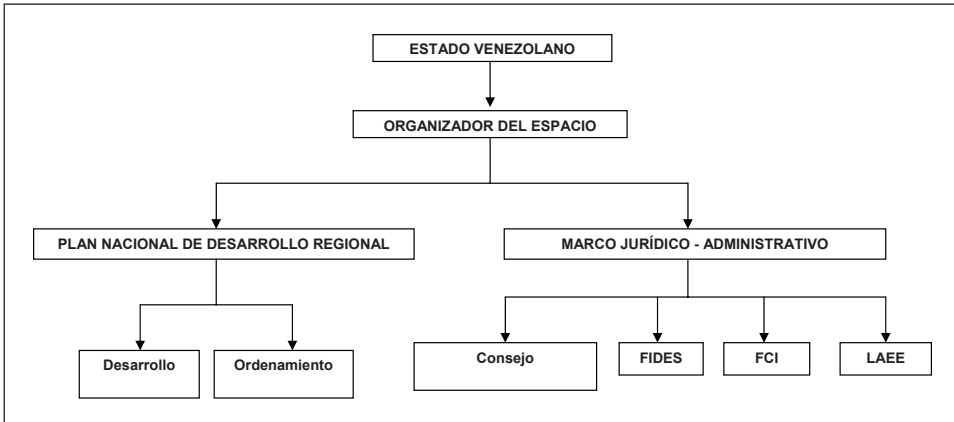


Figura 1. Estrategias propuestas por el Estado venezolano en materia socioterritorial

Fuente: elaboración propia

dades de desarrollo del país, debido a que una porción pequeña del ámbito nacional (región Centro-Norte), concentra un elevado porcentaje de la población, empleo manufacturero, producto industrial no petrolero y actividades bancarias. En contraste, el resto del país concentra casi la totalidad del potencial forestal, crudos pesados, recursos hídricos y la mitad de los suelos con vocación agrícola, a pesar de lo cual se encuentra rezagado en cuanto al desarrollo (Instituto Venezolano de Planificación, 1999).

Ante los rasgos del escenario descrito, la estrategia de equilibrio territorial del PNDR promueve, por la vía de la descentralización desconcentrada, un desarrollo humano sostenible, el mejoramiento de la distribución territorial del ingreso, sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades de cada región, expresado en un modelo de ocupación racional, armónico y eficiente del territorio, a fin de lograr una distribución equilibrada de

las actividades productivas, inversiones y población (Instituto Venezolano de Planificación, 1999).

Uno de los aspectos de la propuesta de equilibrio territorial es el de los ejes de desconcentración, que tienen como propósito una reconfiguración del territorio por medio de la difusión de la actividad productiva en sus zonas más idóneas, con el propósito de alojar un mayor volumen de población a la que se le garantice condiciones de vida dignas, impulsando para ello sistemas de transporte multimodal, que incluyen construir vías férreas y promover la navegación fluvial. De igual modo, esta estrategia pretende reducir los desequilibrios regionales e impulsar la redistribución de la población y actividades sobre el territorio, en función de procesos integrales de desarrollo local, basados, precisamente, en el aprovechamiento de las potencialidades y recursos locales, en función de los ejes de desconcentración Oriental, Occidental, Orinoco

- Apure, y más recientemente el eje Norte Llanero. Adicionalmente, fomenta la integración latinoamericana a través de las fachadas andina, caribeña y amazónica, promoviendo de esta manera un desarrollo integral (Figura 2).

De estos ejes propuestos, el Norte Llanero y el Orinoco-Apure tienen incidencia directa en el estado Barinas, ya que involucran el desarrollo de poblaciones ribereñas como Puerto Nutrias. Además, promueven la construcción de un sistema ferroviario que atravesará al estado Barinas en el mismo sentido de la troncal 5, para articular el estado Táchira, puerta de intercambio con Colombia, con el centro del país. De esta manera, el sistema de transporte multimodal se erigirá en una estrategia para dinamizar el espacio

geográfico barinés.

La propuesta del PNDR busca incorporar aquellos espacios deprimidos al desarrollo económico, buscando mayor armonía en el uso y ocupación del espacio venezolano, de tal manera que se desmonte el modelo espacial existente. Sin embargo, es necesario considerar la naturaleza del modelo Centro-Periferia, pues tal y como expresan Cordero (2001) y Delgado (2002), la concentración de actividades en la región Centro-Norte es sólo una expresión del problema socioterritorial resultante del modelo económico amparado en la actividad petrolera, el cual ha promovido la acumulación de capital y, en efecto, de los espacios de inversión en la región Centro-Norte, en detrimento del resto del país.

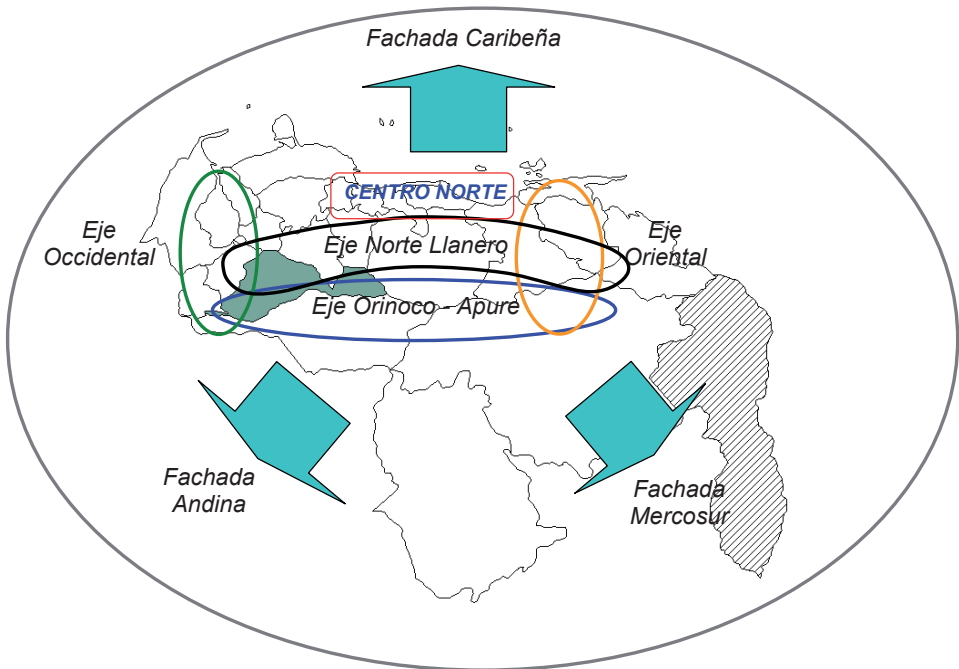


Figura 2. Ejes de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo Regional, 2001-2007

Por tanto, los lineamientos del PNDR deben observarse con cuidado, pues si son concebidos como una oportunidad de aprovechar los recursos naturales subutilizados en esas vastas extensiones de territorio, pueden ser una buena estrategia, pero si son una manera de forzar una modificación en los patrones de distribución de la población hacia regiones inhóspitas para desmontar el modelo Centro-Periferia pueden generar fracasos (como ocurrió con Ciudad Sucre, estado Apure), debido a la ausencia de incentivos para el desarrollo local o endógeno, según el cual, es a partir de la consideración de las potencialidades y limitantes de los territorios, que se puede pensar en generar incentivos y espacios de inversión que a largo plazo estimulen una redistribución de la población y de las actividades económicas y, por tanto, un nuevo modelo de organización del espacio nacional amparado en el desarrollo jerarquizado desde la escala local a la nacional. En atención a lo anteriormente expuesto se expresan a continuación los lineamientos del desarrollo endógeno.

El desarrollo endógeno

El concepto y las primeras políticas relacionadas con el desarrollo local o endógeno surgen en los años 80 en Europa frente a la crisis del Estado de Bienestar. De allí se extrapola a América Latina a partir de los 90 (Casalis, 2004). Según Vázquez (2000), es un proceso de crecimiento y cambio estructural, liderado por la comunidad local, que mediante la utilización

del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a mejorar el bienestar de la población de la localidad, comarca o región, a partir de la transferencia de recursos. Por otro lado, Boisier (2001), lo concibe como aquellas iniciativas productivas que emergen del interior de un territorio, para aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades propias, con el fin de desarrollar proyectos que permitan edificar una economía más humana, para una nueva vida económica del país. Por tanto, el desarrollo del territorio es resultado de esfuerzos intrínsecos llevados a cabo por la sociedad, reconociendo sus debilidades y aprovechando las riquezas de su entorno.

El desarrollo local es una política pública llevada a cabo en los ámbitos regionales y locales, que surge en el marco de los cambios que impone la globalización y el proceso de descentralización del Estado desde fines de los años 80. A partir de la transferencia de competencias y recursos a estos ámbitos, este proceso busca, a través de proyectos de inversión, tomando en cuenta las potencialidades y limitantes físico-naturales, socioeconómicas, políticas y de servicios básicos de los mismos, dar respuesta a las demandas de la comunidad y la región, que se traduzcan en una mejor calidad de vida de la población.

En Venezuela, el desarrollo endógeno es una de las propuestas asumida por la actual administración, y se fundamenta en un modelo productivo que articula la acción de las comunidades organizadas en unidades productivas con los agentes dinamizadores para conformar núcleos

de desarrollo endógeno distribuidos en todo el territorio. El Estado promueve el desarrollo socioeconómico de la sociedad organizada en torno a proyectos de inversión que consideren las potencialidades y limitantes de carácter físico-natural, económico y político de las áreas definidas, y que maneja como objetivo a largo plazo, desmontar el modelo concentrador de riqueza y de oportunidades en determinadas áreas del territorio, aspecto este último representativo del modelo Centro-Periferia. Esta política se materializa a través de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NDE), los cuales a partir del conocimiento local, sus problemas y fortalezas, promueven el mejoramiento de

la calidad de vida de la población de las áreas menos favorecidas por el modelo rentista-petrolero.

Según la figura 3, la concepción de un NDE parte de conocer la ubicación del área donde se pretende implementar. Luego se realiza un diagnóstico geográfico que incluye aspectos físico-naturales, socioeconómicos y culturales, servicios públicos e infraestructura, así como otros relacionados con la seguridad y defensa, por ejemplo.

Realizado el diagnóstico geográfico, se caracterizan las actividades productivas con miras a identificar ejes dinamizadores. Seguidamente se realiza el análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas

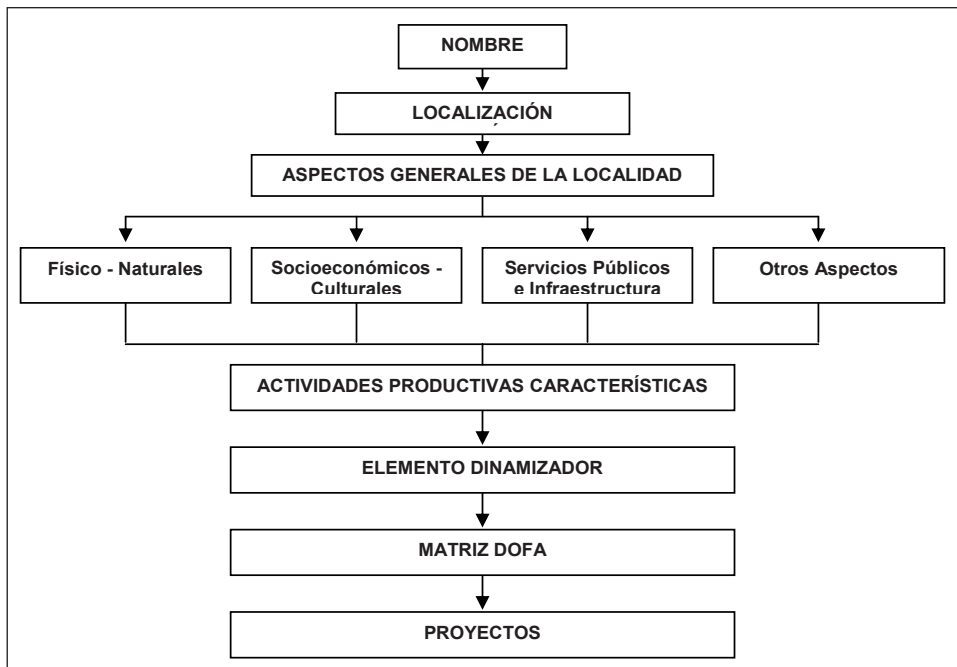


Figura 3. Esquema de caracterización de los Núcleos de Desarrollo Endógeno.

Fuente: Elaboración propia a partir de IVEPLAN, 2003

y amenazas (DOFA) para el desarrollo de la localidad y, finalmente, en función del análisis de la matriz DOFA, se proponen los proyectos de inversión.

Los NDE buscan incorporar espacios no incorporados de manera activa al proceso productivo nacional. En el estado Barinas, los espacios con estas características se localizan en los municipios Sosa, Rojas y Alberto Arvelo T., aun cuando cuentan con un enorme potencial agropecuario, gracias a las condiciones agroecológicas favorables para desarrollar una agricultura diversificada. Por tanto, se promueve la creación de núcleos de desarrollo endógeno en: Libertad - Dolores, Puerto Nutrias y Sabaneta-Veguitas, como parte de la Zona Especial de Desarrollo Sustentable Boconó-Masparro (Barinas y Portuguesa). Igualmente, el fundo Zamorano Jacoa y los núcleos Andillano (municipios Zamora y Andrés E. Blanco) y Campo Industrial Barinas (en la capital del estado), los dos últimos aún en estudios de factibilidad (Figura 4).

El Estado venezolano, bajo esta concepción de desarrollo, define la estrategia con la que busca revitalizar estos espacios, en procura de alcanzar un equilibrio territorial en la entidad federal, pero también con el objeto de fomentar la actividad agropecuaria, elemento dinamizador de la economía de estos municipios, a través de la transferencia de recursos a proyectos de desarrollo que apuntan a las potencialidades físico-naturales y humanas, atenuando así las limitantes al desarrollo allí observadas, y en estrecha relación con la sociedad organizada.

El ordenamiento territorial

Es una estrategia que busca la armonía entre la ocupación del territorio y el uso racional de los recursos, en aras de elevar la calidad de vida. Sobre el término existen diversas acepciones. Méndez (1990) afirma que el ordenamiento territorial es una política de Estado que tiene su razón de ser en la estructura socioterritorial que busca crear condiciones favorables para la recepción del gasto público, inversión privada, armonizar la ocupación del territorio y la localización de las actividades productivas, entre otros. Asimismo, Mas-siris (2005) expresa que es un proceso planificado, de carácter político-técnico y administrativo que pretende promover un modelo de uso y ocupación del territorio, acorde con sus potencialidades, problemas y limitantes biofísicas, sociales económicas culturales y políticas, con el fin de lograr el aprovechamiento eficiente de los recursos y el bienestar de la población. Adicionalmente opina que el OT es un concepto en construcción y sobre el cual existen diversas interpretaciones, lo cual le otorga un carácter polisémico.

En este orden de ideas, el OT es un instrumento de planificación, diseñado e implementado por el Estado, en sus diversos ámbitos, que procura el uso óptimo del espacio geográfico, sin detrimento de la calidad de los recursos, logrando una relación armónica entre las fuerzas sociales y las naturales (es decir, el desarrollo sustentable), suprimiendo los desequilibrios regionales, en aras de un desarrollo económico que se traduzca en bienestar para la sociedad. En Vene-

zuela, el OT se ha implementado desde el año 1983, con la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenación del Territorio, la cual incentivó la creación de Planes de Ordenación Territorial (POT) en los estados del país. En el caso de Barinas, fue aprobado en 1987, bajo la siguiente estructura (MARNR, 1987):

Se inicia con unos aspectos generales que hacen referencia al contexto venezolano, al espacio nacional y a los lineamientos del OT. Luego se presenta el diagnóstico territorial, con una breve descripción de los problemas socioeconómicos y la imagen objetivo. Seguidamente, se presentan los objetivos y estrategias para abordar la problemática observada, la cual, a grandes rasgos, plantea el desarrollo sustentable y la ocupación armónica del territorio barinés.

Posteriormente, se asignan los usos (urbano, industrial, agrícola, forestal y minero) acordes con las estrategias planteadas, y la dotación de infraestructura vial y férrea, con la finalidad de articular el estado, la construcción de puertos y aeropuertos. Finalmente, la visión prospectiva para el 2010 apunta hacia la diversificación de la economía, un nuevo modelo de ocupación y uso del espacio que desmonte el modelo Centro-Periferia, el fomento de la actividad industrial y la mitigación de los problemas ambientales.

A partir de las estrategias y prospectiva definidas en el POT, se evalúan sus logros efectivos, cuando quedan pocos años para culminar el lapso establecido (2010). Se observa que la realidad geográfica actual de Barinas refleja algunas

metas inconclusas, debido a que, si bien la producción agrícola se diversificó en algunos municipios, todavía existen deficiencias con respecto a superar la organización espacial producto del modelo Centro-Periferia, ya que el estado continúa presentando un sistema urbano-regional jerarquizado, la actividad industrial sigue siendo incipiente, los llanos inundables se mantienen sin programas de saneamiento y la masa forestal continúa mermando (sólo el Parque Sierra Nevada tiene un reglamento de uso). Ante este panorama vale la pena preguntarse ¿Cómo se explica que en el caso barinés los avances hayan sido tan pocos? Las respuestas a esta interrogante pueden ser las siguientes:

- Falta de instrumentos que lleven a cabo el seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias promovidas por el POT, lo cual ha hecho del OT un discurso territorial cautivador que no se ha materializado en el estado Barinas.
- Falta de voluntad política para canalizar los proyectos y ausencia de continuidad de ideas por diferencias políticas en los distintos gobiernos regionales.
- Existe ausencia o negligencia en la aplicación de los controles ambientales para evitar la deforestación (priman los intereses para el incremento de tierras para la agricultura y ganadería, en detrimento de la masa forestal).
- Gran parte de los ingresos que llegan al estado Barinas siguen concentrándose en la capital, por tanto es el es-

pacio de inversión por excelencia del Estado y el que brinda mayores oportunidades para alcanzar el bienestar.

- El nivel del caudal de los ríos bari-neses ha disminuido considerablemente, descendiendo la capacidad de navegación para embarcaciones de mediano calado; sólo Puerto Nutrias cuenta con el potencial idóneo. Por tanto, debe evaluarse la verdadera potencialidad para la navegación del eje fluvial Orinoco - Apure.

Hasta ahora, los resultados del OT para Barinas no cumplen con las expectativas planteadas inicialmente. En consecuencia, se presenta el marco jurídico y administrativo diseñado e implementado por el Estado, como estrategia para mitigar el modelo Centro-Periferia y las repercusiones para el estado Barinas.

Marco jurídico-administrativo

Con la promulgación de la Constitución de 1999, el Estado diseñó nuevos instrumentos jurídicos y administrativos con miras a favorecer el desarrollo del país y estimular el aparato productivo de las entidades federales, en función de sus potencialidades socioeconómicas y físico-naturales. Enmarcado en el proceso de descentralización que ha experimentado el país desde fines de los años 80, Venezuela se define como un Estado Federal Descentralizado (Asamblea Nacional, 2003). Bajo esta orientación entonces se crearon organismos con miras a atender los problemas socioterritoriales.

El Consejo Federal de Gobierno (CFG)

Es el órgano de planificación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del poder público, en los ámbitos nacional, estatal y municipal, creado con la Constitución de 1999 (Asamblea Nacional, 2003). Con él se pretende mitigar los desequilibrios regionales, a través del Fondo de Compensación Interterritorial. Además, es el espacio para el debate sobre las alternativas para administrar de manera más apropiada los recursos del Estado, al cual recurren las fuerzas vivas barinesas a plantear proyectos o exponer sus limitantes para el desarrollo y así lograr la asignación de recursos.

Fondo de Compensación Interterritorial (FCI)

A través de este fondo se financian las inversiones públicas buscando promover el desarrollo regional equilibrado, la cooperación y complementación de las políticas e iniciativas de desarrollo de las distintas entidades federales y la dotación de obras y servicios esenciales en aquellas regiones y comunidades de menor desarrollo relativo. Los recursos son definidos por el CFG anualmente (Asamblea Nacional, 2003). Es la vía para que los recursos definidos por el CFG sean transferidos a los diferentes ámbitos infranacionales, con miras a solucionar los problemas socioterritoriales allí existentes y hacer efectiva la transferencia de competencias a estos ámbitos en el marco de la descentralización.

El Fondo Interinstitucional para la Descentralización (FIDES)

Es un servicio autónomo adscrito al Ministerio de Planificación y Desarrollo. Maneja una partida del presupuesto cuyo porcentaje no debe ser menor a 15% y administrada por el CFG (Asamblea Nacional, 2003). Los fondos del FIDES se distribuyen de la siguiente manera: 45% en proporción a la población de cada estado y municipio, 10% en proporción a su extensión territorial, 45% de acuerdo con un indicador de compensación territorial definido por el directorio del FIDES. Es una alternativa para dinamizar el espacio geográfico en sus diferentes niveles. En el estado Barinas, el FIDES ha desarrollado 375 proyectos, los cuales han permitido mitigar la problemática socioespacial a partir de la consolidación de la red vial agrícola, para facilitar el acceso a las áreas agroproductoras, dotación de servicios básicos como acueductos, alcantarillados y educativos, entre otros, los cuales, además de mejorar la calidad de estos servicios, se constituyen en fuentes de empleo para la comunidad barinesa.

Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)

Esta ley estipula las directrices para la redistribución del 20% del presupuesto nacional en aquellas áreas productoras de hidrocarburos o minerales. El artículo 2 de esta ley (Asamblea Nacional, 2003) expresa que los estados deben administrar estos recursos de manera armónica e integral, con prioridad para invertir en

aquellos municipios donde se exploren o exploten estos recursos. Barinas, por poseer importantes yacimientos petrolíferos, recibe parte de estas asignaciones especiales, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 50% entre los municipios de manera equilibrada. El 50% restante en función del tamaño poblacional de los municipios. El municipio Barinas, por ser el más poblado, aglutina el mayor porcentaje, en comparación con los valores asignados a los demás municipios. Su aporte en la mitigación de las desigualdades regionales es evidente a nivel estatal, pues busca favorecer aquellos estados que poseen una enorme riqueza en hidrocarburos o minería; sin embargo, han sido desfavorecidos en la transferencia del ingreso bajo el modelo de desarrollo rentista-petrolero. Es una regalía por contar con riquezas naturales.

El Nuevo Orden Económico Mundial (NOEM) y las oportunidades del territorio barinés

Además de las políticas públicas en materia territorial, es importante considerar las implicaciones del NOEM en el estado Barinas. Este proceso, de ámbito planetario, se caracteriza por la articulación del mundo en distintos niveles, aunque maneja un discurso que se materializa de manera contradictoria en el espacio geográfico al fomentar desigualdades en el desarrollo regional.

Dichas desigualdades surgen por la heterogeneidad que caracteriza al espacio geográfico; es decir, la globalización

busca homogeneizar el mundo manejando un enfoque fundamentalmente económico; sin embargo, cada porción del espacio geográfico presenta particularidades resultantes de las interacciones sociedad-naturaleza, las que están, a su vez, condicionadas por la interacción de elementos históricos, políticos, económicos, sociales, culturales y fisiográficos, que les otorga cierta homogeneidad a su interior, pero las hace distintas de otras áreas. No obstante, son esas particularidades geográficas las que han permitido la revalorización de los territorios, pues en función de sus potencialidades, deben gestar ventajas comparativas y competitivas que les permitan insertarse en el sistema mundo, pero reconociendo a su vez, los problemas socioterritoriales.

En Venezuela, nación con características propias del subdesarrollo, dado su modelo de desarrollo monoprodutor y monoexportador, no tiene una diversidad de ventajas competitivas, sólo tiene una, la actividad petrolera, dado que no existen otros productos con los cuales pueda competir en el mercado mundial, a excepción de la exportación de minerales como el hierro y aluminio, en menor medida, y su producción agropecuaria que, incluso, en varios rubros no alcanza a cubrir el mercado interno. En este panorama nacional se enmarca el estado Barinas, el cual dadas su características geográficas cuenta con una importante producción agropecuaria a nivel nacional, y algunos yacimientos de hidrocarburos, en función de esto cabe preguntarse: *¿cómo se inserta Barinas en la globalización?*

En este sentido, Maillat (citado por

Sfeir, sf), considera que el desarrollo de una región no necesariamente debe estar subordinado a la posibilidad de atraer empresas transnacionales, sino que depende de su habilidad para estimular las iniciativas locales, generar nuevas empresas y llevar a cabo una dinámica de innovación territorial. Igualmente se comparte la apreciación de Casanova (sf), de que no existe un modelo único para acometer este desafío. La diversidad de los territorios se corresponde con una diferencia de estrategias posibles igualmente diversas. Las nuevas estrategias de desarrollo a nivel local son siempre tan originales, como peculiares son los territorios de donde surgen.

De esta manera, a pesar de basarse en un modelo económico generador de desigualdades y muchas veces perjudicial para el ambiente, gracias a la globalización es posible la divulgación del conocimiento científico (Vázquez, 2000), por lo que, y en vista del potencial agropecuario que posee el estado Barinas, su principal ventaja competitiva al menos en el ámbito nacional, la globalización ofrecería los canales comunicacionales para que los avances tecnológicos y científicos en pro de la mejora de los rendimientos agrícolas, tomando en cuenta la base de sustentación natural de los suelos, lleguen a esta entidad federal. Esto podría traducirse en un incremento en los niveles de vida del campesino, y generar excedentes que satisfagan en primer término el mercado interno, para lo cual son necesarios estímulos locales como capacitación técnica y crediticia, así como el fomento de la agroindustria.

De todo esto se desprende que, tomando en cuenta los recursos y potencialidades físico naturales del estado Barinas para la actividad agrícola y pecuaria y los acelerados avances e innovaciones tecnológicas en materia agropecuaria y comunicacional propias de los actuales tiempos de globalización, es posible el fácil acceso al conocimiento e innovaciones en materia agropecuaria, uno de los pilares sobre los cuales debe fomentarse el desarrollo socioeconómico de esta entidad federal.

Conclusiones

Se puede expresar a modo de conclusión que el modelo Centro-Periferia de organización del espacio barinés es la expresión del modelo de desarrollo rentista-petrolero, adoptado por el Estado venezolano, desde el segundo cuarto del siglo XX, el cual ha inducido problemas de índole geográfica como las desigualdades regionales, las cuales revelan brechas importantes entre el municipio Barinas y el resto del estado, en el avance hacia el bienestar y la disminución de los niveles de pobreza. Por un lado, develan la existencia de espacios dinámicos en torno a la capital y la troncal 5 y espacios marginados del desarrollo socioeconómico, sobre todo en los municipios Sosa, Rojas y Arismendi, los que a su vez también presentan desigualdades. Por otro lado, también se observaron graves problemas ambientales, tales como la deforestación de las enormes masas de selva y la pérdida de potencial hídrico y de biodiversidad.

Ante este panorama, se presentaron algunas alternativas que podrían atenuar los problemas geográficos de la organización espacial barinés. Tales alternativas surgen del Estado venezolano, a través del llamado desarrollo endógeno, el ordenamiento territorial y el marco jurídico-administrativo, creado bajo la orientación que impone el NOEM y el proceso de descentralización suscitado en el país, que promueve el desarrollo integral de los ámbitos locales. Por tanto, debe recurrirse al conocimiento de lo local como base del desarrollo, la revalorización de los territorios, considerando las potencialidades, las limitantes y la sociedad civil organizada, para así concebir un modelo de desarrollo territorial que se traduzca en mejores condiciones de vida para la población, manteniendo la base de sustentación ambiental, principalmente de aquellas áreas deprimidas en el estado Barinas, pero con enorme potencial agropecuario como son los municipios Sosa, Rojas y Arismendi.

Finalmente, en el estado Barinas debe estimularse la actividad agropecuaria, pues gracias a sus condiciones agroecológicas posee una ventaja competitiva en materia agrícola y pecuaria. De manera que conviene instrumentar políticas que conduzcan a la mejora de los planes de crédito, la capacitación de la mano de obra, el acceso a nuevas técnicas y optimizar los canales de comercialización con la finalidad de garantizar la seguridad agroalimentaria del país y el beneficio para la población.

Referencias citadas

- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 2003. *Leyes Nacionales*. [On line] <http://www.asambleanacional.gov.ve>
- BOISSIER, S. 2001. *Crónica de una muerte frustrada: el territorio en la globalización*. [On line] <http://www.ider.cl/archivos/Boisier,%20odos.pdf>.
- CASALIS, A. 2004. *Desarrollo local y equidad opinión - reflexión - análisis político pensar Argentina y el mundo*. [On line] <http://www.pais-global.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2357&mode=thread&order=0&thold=0>
- CASANOVA, F. sf. *La articulación entre globalización y desarrollo local*. [On line] http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/des_loc/pdf/cap_1.pdf
- CORDERO, E. 2001. *Algunas observaciones a la propuesta de equilibrio territorial de la V República*. **Revista Geográfica Venezolana**, 42: 163-181.
- DEBRAJ, R. 1999. **Economía del desarrollo**. Antoni Bosch. Traducción de María Esther Rabasco. 287 p.
- DELGADO, M. 2002. *El desarrollo del eje Orinoco - Apure: ¿una alternativa de desconcentración territorial?* **Revista Geográfica Venezolana**, 43 (1): 39 - 49.
- FERES y MANCERO. 2001. *El Método de las necesidades básicas insatisfechas y sus aplicaciones en América Latina*. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos. Volumen 7. CEPAL. Santiago de Chile.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2005. *Resultados Preliminares del Censo 2001*. Caracas.
- INSTITUTO VENEZOLANO DE PLANIFICACIÓN. 1999. *Bases para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Regional: Descentralización Desconcentrada: hacia un desarrollo sostenible para Venezuela*. Versión Preliminar. Caracas.
- INSTITUTO VENEZOLANO DE PLANIFICACIÓN (IVEPLAN). 2003. *Un modelo explicativo del desarrollo endógeno*. Caracas.
- MASSIRIS, A. 2005. **Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial**. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja. Colombia. 122 p.
- MÉNDEZ, E. 1990. **La gestión ambiental y la ordenación del territorio**. Universidad de Los Andes. Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela. 131 p.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES. 1984. *Diagnóstico del Plan de Ordenación del Territorio del Estado Barinas. Comisión Estatal para la Ordenación del Territorio del Estado Barinas*. Barinas.
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES. 1987. *Plan de Ordenación del Territorio del Estado Barinas. Comisión de Ordenación del Territorio*. Barinas.
- NAÍM, M. y PIÑANGO, R. 1995. **El caso Venezuela, una ilusión de armonía**. Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Caracas.
- SANTIAGO, J. 2002. *Determinación del uso potencial de la tierra con fines agrícolas en el Municipio Bolívar, Estado Táchira*. Escuela de Geografía. Universidad de Los Andes, Mérida - Venezuela. Trabajo especial de grado.

- SANTOS, M. 2000. **La Naturaleza del Espacio**. Ariel. Barcelona - España.
- SFEIR, R. sf. *Aproximación a un marco conceptual para el desarrollo económico local*. [On line] http://academico.ucn.cl/mi_web/rsfeir/seleccion.asp?menu=1.
Consulta: 2005, octubre, 10.
- TRINCA, D. 1999. El petróleo y la transformación de un país. El Caso Venezuela. *I Encuentro Humboldt*. Buenos Aires, Argentina (1-5 de noviembre).
- VÁZQUEZ, A. 2000. Desarrollo endógeno y globalización. EURE [On line]: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-